



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 054-2019-MDS/A-GM

Socabaya, 05 de abril 2019

VISTOS:

El Informe N° 014-2019-MDS/A-GM-GDS-SPS-SP; Informes N° 107- 2019-MDS-A-GDS-SPS, Proveído N° 1143-2019, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000344; Proveído 627-2019-GM; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.



Que, con Informe N° 014-2019-MDS/A-GM-GDS-SPS-SP de Salud Preventiva hace llegar a la Subgerencia de Programas Sociales el Plan de Trabajo denominado Campaña de Difusión y Sensibilización sobre tenencia responsable de canes y animales de compañía **“Yo quiero mucho a mi mascota – Socabaya 2019”**, actividad considerada en el Plan Operativo Institucional y se encuentra dirigido a estudiantes de nivel primario y secundario de Instituciones Educativas de nuestro distrito por lo que solicita su Aprobación y disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 1, 670.00 (Un mil seiscientos setenta 00/100 soles.



Que, el Plan de Trabajo tiene como objetivo promover un cambio de actitud en las personas en relación con los canes y animales de compañía para la buena convivencia y bienestar de ambos y como objetivos específicos busca difundir la tenencia responsable y sensibilizar y concientizar a la población sobre el cuidado de canes y animales de compañía; objetivos éstos que se encuentran enmarcados en la Ley N° 30407 de Protección y Bienestar animal y la Ordenanza Municipal N° 217 “Ordenanza que regula la tenencia responsable, protección y control de canes en el Distrito de Socabaya”.



Que, con Informe N° 107-2019-MDS-A-GDS-SPS de la Subgerencia de Programas Sociales solicita la aprobación y disponibilidad presupuestal para la realización del Plan de Trabajo Campaña de Difusión y Sensibilización sobre tenencia responsable de canes y animales de compañía **“Yo quiero mucho a mi mascota – Socabaya 2019”** y con Proveído N° 1143-2019 de la Gerencia de Desarrollo Social solicita disponibilidad presupuestal, entendiéndose su conformidad con el Plan de Trabajo presentado;

Página 1 de 2



Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000344 por la suma de S/. 1,670.00 (Un mil seiscientos setenta 00/100 soles) y con Informe N° 064-2019-MDS-A-GM-OPP remite a este Despacho el Plan de Trabajo para su aprobación;

Que, el mencionado Plan de Trabajo se encuentra dentro de lo prescrito en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que dispone que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 023-2019 de fecha 18 de enero 2019 se delega facultades a esta Gerencia para la Aprobación de Planes de Trabajo y se deja sin efecto toda disposición que se oponga; por lo que en uso de estas facultades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado Campaña de Difusión y Sensibilización sobre tenencia responsable de canes y animales de compañía “Yo quiero mucho a mi mascota – Socabaya 2019” con un presupuesto de S/. 1,670.00 (Un mil seiscientos setenta 00/100 soles) que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la supervisión de la ejecución del mencionado Plan de Trabajo al Gerente de Desarrollo Social al Lic. Alfredo Meza Obando, así como informar de sus avances, logros cuantitativos y cualitativos y resultados.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración, la determinación y supervisión del correcto procedimiento para la adquisición de bienes y/o contratación de los servicios enmarcados en el Plan de Trabajo denominado Campaña de Difusión y Sensibilización sobre tenencia responsable de canes y animales de compañía “Yo quiero mucho a mi mascota – Socabaya 2019”, cautelando el cumplimiento de las disposiciones de Tesorería y demás normativa vigente.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la notificación de la presente resolución a todas las áreas involucradas con la realización del Plan de Trabajo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Dr. Ricardo Chávez Calderón
GERENTE MUNICIPAL